

RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN Y FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIO DE PLATAFORMA DE RETOS DEL CENTRO DE APOYO A LA INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DE LA FUNDACIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

Con fecha 06 de marzo de 2026, la Fundación Universidad Autónoma de Madrid acordó la contratación, mediante procedimiento abierto simplificado, del **servicio de plataforma web para la gestión integral de retos de innovación y programas de transferencia del conocimiento del CAITEC**, expediente nº **12/2026**.

Finalizado el plazo de presentación de ofertas, y una vez tramitado el procedimiento conforme a lo previsto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en el Pliego de Prescripciones Técnicas, la Mesa de Contratación procedió al análisis y valoración de las proposiciones presentadas, así como, en su caso, a la tramitación del procedimiento previsto en el artículo 149 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público respecto de las ofertas incursas en presunción de anormalidad.

Como resultado de dichas actuaciones, y a la vista de la documentación obrante en el expediente, la Mesa de Contratación elevó al órgano de contratación la correspondiente propuesta de adjudicación, una vez excluida la oferta que no acreditó su viabilidad en los términos exigidos por la normativa y los pliegos rectores del procedimiento.

En virtud de lo anterior, el Órgano de Contratación, en el ejercicio de las facultades que le han sido delegadas por el Comité Ejecutivo de la FUAM, en virtud del poder otorgado con fecha 1 de abril de 2025, ante el Notario de Madrid Don Juan Álvarez-Sala Walther, con número de protocolo 606,

RESUELVE

Primero.- Adjudicar el contrato correspondiente al expediente nº 12/2026, relativo al servicio de plataforma web para la gestión integral de retos de innovación y programas de transferencia del conocimiento del CAITEC de la FUAM, a favor de la entidad: **ONE MILLION BOT S.L. con C.I.F. B-42588830**

por haber presentado la oferta que representa la mejor relación calidad-precio, de conformidad con los criterios de adjudicación establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Prescripciones Técnicas.

Segundo.- Notificar la presente resolución a la entidad adjudicataria y al resto de licitadores, así como proceder a su publicación en el perfil de contratante de la Fundación y en la

Plataforma de Contratación del Sector Público.

Tercero.- Requerir a la entidad adjudicataria para que proceda a la remisión de la documentación necesaria para la correcta formalización del contrato, en plazo y en las condiciones establecidos en el Pliego, previa acreditación, en su caso, del cumplimiento de los requisitos exigidos en el mismo.

Fdo.: Dña. Rocío Schettini del Moral

Directora General de la FUAM.

En Madrid, a fecha de la firma electrónica.

ANEXO I
FORMALIZACIÓN CONTRATO DE SERVICIOS

Formalización contrato	Proceso de selección
Referencia	12-2026
Objeto	Prestación del servicio de la plataforma de retos del CAITEC.
Tramitación	Ordinaria
Procedimientos	Abierto
Número de licitadores	06
Fecha publicación en Web FUAM	11 de marzo de 2026
Fecha publicación Diario de la CM	N/p
Presupuesto base de licitación (incl. IVA)	Ver anexo I: 10.000,00 € + IVA (primera anualidad)
Plazo de ejecución	1 año prorrogable por 3 adicionales condicionadas a la previa evaluación anual del servicio.
Importe de adjudicación	6.960,00 € + IVA (primera anualidad)
Período de subsanación	No procede
Fecha de formalización del contrato	Pendiente máximo 15 días desde la notificación al licitador.
Proveedor seleccionado	ONE MILLION BOT S.L.

ANEXO II

BAREMO PARA PUNTUACIÓN EN LICITACIÓN PARA EL SERVICIO DE LA PLATAFORMA WEB PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RETOS DE INNOVACIÓN INVERSA Y ESCAPARATE DE OFERTA Y DEL PROGRAMA FOMENTO DE LA TRANSFERENCIA DE LA FUNDACIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

Máximo Puntos		Empresa 1	Empresa 2	Empresa 3	Empresa 4	Empresa 5	Empresa 6
100	CRITERIOS EVALUABLES						
55	1. MEDIANTE FÓRMULAS (OFERTA ECONÓMICA) Fórmula a aplicar: $PO = (BO/BM) * 55$	SUBTOTAL <input type="text"/>	SUBTOTAL <input type="text" value="34"/>	SUBTOTAL <input type="text" value="35"/>	SUBTOTAL <input type="text" value="11"/>	SUBTOTAL <input type="text" value="33"/>	SUBTOTAL <input type="text" value="55"/>
	<i>La oferta económica se puntuará de 0 (cero) a 55 (cincuenta y cinco) puntos. Se asigna el valor más alto (55 puntos) a la oferta más baja, la menor puntuación a la oferta más alta y 0 puntos la proposición económica que coincida con el presupuesto base de licitación (10.000,00 euros)</i>	Oferta (S/I) <input type="text" value="5800"/>	Oferta (S/I) <input type="text" value="8100"/>	Oferta (S/I) <input type="text" value="8080"/>	Oferta (S/I) <input type="text" value="9370"/>	Oferta (S/I) <input type="text" value="8200"/>	Oferta (S/I) <input type="text" value="6960"/>
		Puntos <input type="text"/>	Puntos <input type="text" value="34"/>	Puntos <input type="text" value="35"/>	Puntos <input type="text" value="11"/>	Puntos <input type="text" value="33"/>	Puntos <input type="text" value="55"/>
45	2. MEDIANTE JUICIO DE VALOR (OFERTA TÉCNICA)	SUBTOTAL <input type="text" value="45"/>	SUBTOTAL <input type="text" value="39"/>	SUBTOTAL <input type="text" value="40"/>	SUBTOTAL <input type="text" value="29"/>	SUBTOTAL <input type="text" value="45"/>	SUBTOTAL <input type="text" value="43"/>
15	A) Adecuación funcional de la solución a los procesos de Retos y PFTC (hasta 15 puntos)	Puntos <input type="text" value="15"/>	Puntos <input type="text" value="13"/>	Puntos <input type="text" value="15"/>	Puntos <input type="text" value="10"/>	Puntos <input type="text" value="15"/>	Puntos <input type="text" value="15"/>
10	B) Plan de soporte, mantenimiento y niveles de servicio (hasta 10 puntos)	Puntos <input type="text" value="10"/>	Puntos <input type="text" value="10"/>	Puntos <input type="text" value="9"/>	Puntos <input type="text" value="7"/>	Puntos <input type="text" value="10"/>	Puntos <input type="text" value="10"/>
8	C) Plan de migración/incorporación de información y plan de salida/reversibilidad (hasta 8 puntos)	Puntos <input type="text" value="8"/>	Puntos <input type="text" value="6"/>	Puntos <input type="text" value="5"/>	Puntos <input type="text" value="4"/>	Puntos <input type="text" value="8"/>	Puntos <input type="text" value="8"/>
7	D) Seguridad, protección de datos y control de accesos (hasta 7 puntos)	Puntos <input type="text" value="7"/>	Puntos <input type="text" value="6"/>	Puntos <input type="text" value="7"/>	Puntos <input type="text" value="5"/>	Puntos <input type="text" value="7"/>	Puntos <input type="text" value="5"/>
5	E) Plan de implantación, configuración y puesta en producción (hasta 5 puntos)	Puntos <input type="text" value="5"/>	Puntos <input type="text" value="4"/>	Puntos <input type="text" value="4"/>	Puntos <input type="text" value="3"/>	Puntos <input type="text" value="5"/>	Puntos <input type="text" value="5"/>
	TOTAL	45	73,375	74,7368	40,398	77,5658	98

CRITERIOS DE DESEMPATE

Si se produce empate entre dos o más ofertas se atenderá a lo dispuesto en el art. 147 de la LCSP. Para la aplicación de los criterios de desempate se requerirá a las empresas licitadoras afectadas para que en el plazo de cinco días naturales presente la documentación pertinente. No se admitirá la presentación de variantes o alternativas con respecto a las condiciones fijadas por la FUAM para el contrato, por lo que en caso de que éstas sean presentadas por los licitadores no serán tenidas en consideración.